



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Servicios Sociales

UNIDAD: GESTIÓN DE RECURSOS

Código RAE JA01140214

SRA. DELEGADA:

El Decreto 11/92 de 28 de Enero de la Consejería de Asuntos Sociales por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los servicios sociales comunitarios, determina que los servicios sociales comunitarios, además de prestaciones técnicas o de servicios, desarrollan otras prestaciones complementarias de carácter económico, entre las que se contemplan las Ayudas Económicas de Emergencia Social.

Estas Ayudas se definen (Art.7.3.) como prestaciones económicas individualizadas, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares y que deban ser atendidas con inmediatez. En el Ayuntamiento de Córdoba se vienen gestionando por los/las Trabajadores/as Sociales como recurso de apoyo a otras intervenciones, teniendo dotación presupuestaria para afrontar las mismas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Se apruebe la concesión de una Ayuda Económica de Emergencia Social a las personas indicadas en la relación adjunta número 54 de 2017, que comienza por D./DÑA. ANTONIO ALONSO GARCIA y finaliza por D./DÑA. MARIA DEL CARMEN VIVAS MEDINA, en la cantidad propuesta por el/la Trabajador/a Social

SEGUNDO.- Se proceda al abono de la cantidades propuestas, que ascienden a 23,604,93 €, y que podrá ir con cargo a la partida Z/E10/2315/48006/0.

En Córdoba 17 de octubre de 2017

EL JEFE UNIDAD
GESTIÓN DE RECURSOS.
Joaquín Gámez Rojano

DECRETO

En virtud del Acuerdo J.G.L. 903/16 de 07 de Octubre, y a la vista del Informe y Propuesta que anteceden, y compartiendo en su integridad cuantos extremos refieren ambos, vengo a resolver en sus términos literales.

En Córdoba 17 de Octubre

EL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES

Juan Hidalgo Hernandez

Por Decreto de Delegación 8506 de 11/10/2017

Decreto Nº:

008709

TOME RAZÓN:

23 OCT. 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Servicios Sociales
Unidad de Gestión de Recursos